



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno** de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **11 de junio de 2014**.

En Zaragoza, a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día once de junio de dos mil catorce, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don José Antonio Sanmiguel Mateo, por ausencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, se constituyó en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con el M. Iltre. Sr. Vicepresidente Segundo Don Francisco Artajona Ramón, los Iltres. Sres. Diputados Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don José Gracia Ruiz, Don Victoriano Herráiz Franco, Don Bernardo Lario Bielsa, Don José-Manuel Larqué Gregorio, Don Martín Llanas Gaspar y Don Máximo Ariza Lázaro.

Asiste el Interventor General de la Corporación Don Luis Manuel López-Montoto Pérez.

Actúa de Secretario la que lo es de la Corporación Doña M^a del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2014.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada por la Junta el día 9 de abril de 2014.

PRESIDENCIA

2.- ELEVAR PROPUESTA AL PLENO CORPORATIVO PARA LA CONCESIÓN DE LAS MEDALLAS DE SANTA ISABEL DE PORTUGAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014

Por unanimidad, se propone al Pleno:

La concesión de Medallas de Oro de Santa Isabel de Portugal 2014 a:

DOÑA MARÍA TERESA PERALES FERNÁNDEZ

DON VICENTE COMET SANCHEZ DE ROJAS

DON JAVIER PARDO MINDAN

3.- DICTAMEN DE LA M. I. JUNTA DE GOBIERNO PROPONIENDO AL PLENO CORPORATIVO INFORMAR FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL CONSTITUIDA POR LOS MUNICIPIOS DE TORRELLAS Y LOS FAYOS, Y LA CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA AGRUPACIÓN DE TORRELLAS, LOS FAYOS Y LITAGO PARA EL

SOSTENIMIENTO EN COMÚN DE UN ÚNICO PUESTO DE SECRETARÍA - INTERVENCIÓN.

Por unanimidad se acuerda elevar al Pleno la siguiente propuesta:

Informar favorablemente el expediente instruido para la disolución de la Agrupación Secretarial constituida, por los municipios de Torrellas y Los Fayos; así como informar favorablemente el expediente instruido para la constitución de una nueva Agrupación formada por los municipios de Torrellas, Los Fayos y Litago, para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría-Intervención, en los términos expresados en la parte expositiva de esta resolución y que sirve de motivación.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

4.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4 DE ZARAGOZA ESTIMANDO RECURSO INTERPUESTO POR LA MERCANTIL BUILDINGCENTER, S.A.U., CONTRA DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3356/2013, QUE DESESTIMABA RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LIQUIDACIÓN IAE 2012, AYO DE LA MUELA.

Queda enterada la M.I. Junta de Gobierno de la Sentencia del JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO nº 4 de ZARAGOZA nº 94/2014, que resuelve recurso de contencioso administrativo P.A. 281/2013 contra Decreto de Presidencia nº 3356/2013, que resolvía desestimatoriamente, recurso de reposición interpuesto por la Mercantil BUILDINGCENTER S.A.U. contra liquidación IAE 2012 (exención) del Ayuntamiento de la Muela.

5.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA, DE FECHA 1/4/14 Nº 61/14 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE ZARAGOZA, EN AUTOS DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO 256/2013-B/D, QUE TIENE CARÁCTER DE FIRME, SEGUIDOS A INSTANCIA DE D. ANTONIO MUÑOZ BENEDÍ, SOBRE CUESTIÓN DE PERSONAL, FAVORABLE A LOS INTERESES PROVINCIALES.

Queda enterada la M.I. Junta de Gobierno de la Sentencia nº 61/14, de fecha 1/4/2014, que tiene carácter de firme, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Zaragoza, en autos de Procedimiento Abreviado 256/2013-B/D, seguidos a instancia de D. Antonio Muñoz Benedí sobre cuestión de Personal, favorable a los intereses provinciales.

6.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 143/2014, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE ZARAGOZA, EN AUTOS DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO 200/2009-A1, QUE TIENE CARÁCTER DE FIRME, SEGUIDOS A INSTANCIA DE D. JOSÉ Mª PELEATO PELEATO CONTRA DPZ, SOBRE DECRETO DE LA PRESIDENCIA 479, DE FECHA 12/03/2009, FAVORABLE A LOS INTERESES PROVINCIALES.

Queda enterada la M.I. Junta de Gobierno de la Sentencia nº 143/14, de fecha 4/3/2014, que tiene carácter de firme, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza, en autos de Procedimiento Abreviado 200/2009-A1, seguidos a instancia de D. José Mª Peleato Peleato sobre Decreto de la Presidencia de la DPZ num. 479/2009, favorable a los intereses provinciales.

7.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 199/2010, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE ZARAGOZA, EN AUTOS DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO 508/2009-A2, QUE TIENE CARÁCTER DE FIRME, SEGUIDOS A INSTANCIA DE Dª ISABEL MELÉNDEZ ORTEGA CONTRA DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2.770/2009 Y 3.079/2009, FAVORABLE A LOS INTERESES PROVINCIALES.

Queda enterada la M.I. Junta de Gobierno de la Sentencia nº 199/2010, de fecha 25/05/2010, que tiene carácter de firme, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza, en autos de Procedimiento Abreviado 508/2009-A2, seguidos a instancia de D^a. Isabel Meléndez Ortega sobre Decretos de la Presidencia núms. 2.770/2009 y 3.079/2009, favorable a los intereses provinciales.